

EJERCICIO PARA LOS ALUMNOS.

El resumen correspondiente á esta lección será formado por los alumnos á fin de que, guiados por el Profesor, conozcan el origen de las industrias y se ejerciten en el uso del lenguaje.

LECCION VII.

Nociones históricas del Municipio de Guanajuato.

1. Una sierra espesa y solitaria llamada *Cuanaxhuato*. (ranas en el cerro), con señales de que en ella habían residido indios otomíes, tarascos y mexicanos, fué el asiento de la ciudad en que vivimos.
2. Incontables monumentos de la antigüedad que son ahora montones de piedras, dentro de los cuales se hallan restos humanos y curiosísimos artefactos; muchos nombres de lugar de diverso origen indígena, etc., enseñan que el territorio de nuestro Municipio fué teatro de grandes guerras y que existieron en él diversos pueblos.
3. Hubo en lo que es hoy el barrio de Pastita monumentos de los señalados, que demuestran que allí estuvo situado el pueblo primitivo, y las piedras que tienen figura de enormes ranas, que se contemplan en el mismo lugar, son la leyenda, el jeroglífico, el emblema y el nombre de la población, en todo semejante á los jeroglíficos de aquel tiempo remoto; de aquel tiempo en que los indios daban idea exacta de las cosas que querían manifestar, en voces de sentido claro y de irreprochable construcción.
4. En 1534 se conoció el suelo de *Cuanaxhuato* como posesión de españoles, por haberlo recibido el soldado

conquistador Diego de Vázquez como donación del Virrey Don Antonio de Mendoza, en premio de sus servicios.

5. Descubiertas las vetas de San Bernabé, en La Luz, por unos caminantes en 1548 y las de Rayas dos años después, el sitio tomó el nombre de Real de Minas, y más tarde Don Perafán de Rivera, primer Alcalde enviado por el Rey Don Felipe II, trajo consigo la imagen que le nombran "Nuestra Señora de Guanajuato," como regalo del monarca á la naciente población.

6. Como la imagen fué traída de Santa Fé de Granada, el pueblo tuvo el nombre de Real de Minas de Santa Fé de Guanajuato.

7. Para que los españoles dueños y descubridores de vetas pudieran trabajar las minas, y para que el Real tomara incremento, se trajeron indios forzados de los otomíes, mazahuas, tarascos y mexicanos; habiéndose construido oratorios para cada grupo, siendo el principal, el de los tarascos, la capilla que tuvo el carácter de parroquia, llamada de Los Hospitales; la del Colegio del Estado se hizo para los mexicanos; la de los otomíes está en ruinas dentro de lo que fué convento de la Compañía, y la de los mazahuas es el templo de San José.

8. Un siglo después de la fundación, en 1658, el Lic. Don Antonio de Lara y Mogrovejo vino á beneficiar las platas del quinto del Rey con pretexto de fundar oficialmente el mineral, que tuvo origen por la cédula expedida por el rey Don Carlos V, el 20 de Enero de 1534. El título de ciudad lo dió Don Felipe V, á solicitud del Ayuntamiento, el 8 de Diciembre de 1741.

8. Los descubrimientos de ricas vetas en varias minas han dado épocas de positivo renombre al mineral. En esos tiempos de grandes bonanzas la mina de Valenciana produjo tanta plata que se hizo célebre en todo el mundo. La cantidad de habitantes ha marcado con seguridad el buen ó mal estado de la población, pues en el último tercio del siglo XVIII Valenciana atrajo tal cantidad de mineros que el censo pasó de 80,000 personas: en cambio, durante la guerra de independencia causaron tal terror los hechos vandálicos de los generales españoles Calleja y Flón mandando á la horca á muchos

vecinos inocentes, y los repetidos asaltos de los insurgen-
tes, que apenas quedaron 6,000 habitantes.

RESUMEN.

I. El territorio en que se encuentra edificada la ciudad de Guanajuato fué antiguamente ocupado por individuos otomíes, tarascos y mexicanos.

II. El nombre de Guanajuato le fué impuesto por los tarascos, por haber encontrado en este suelo dos enormes piedras con figura de ranas.

III. En 1534 se expidió la cédula para la fundación del Mineral ó Real de Minas, en 1548 se descubrieron las vetas de San Bernabé y dos años después las de Rayas.

IV. En el siglo XVIII la ciudad de Guanajuato llegó á un magnífico estado de prosperidad gracias á las bonanzas de sus minas y en 1810 la guerra de Independencia hizo bajar el número de los habitantes á la cantidad de 6,000.

LECCION VIII.

Lo actualmenre notable del Distrito.

1. Entre lo notable que existe en el Distrito de Guanajuato, figura en primer término la Minería, por ser ésta la principal industria de los habitantes.

2. Antes de la Conquista las minas se labraban á fuego, por medio de la cal viva como explosivo y á fuerza de cuñas. Para abrir un *tiro* ponían leña en cantidad y la incendiaban, y derramando agua sobre la superficie calentada, la roca, por el repentino enfriamiento,

se rompía en muchas cuarteaduras. En seguida se hacía el *ahonde* con cuñas y mazos de piedra ó de cobre, donde el fuego había hecho su efecto.

3. Descubiertas las vetas limpiaban las juntas del *echado* atacándolas con cal; ponían una canaleja de madera al *rehenchido*, por donde introducían el agua que apagaba la cal, la que se hinchaba con gran tensión, desprendiéndose la capa de roca, que era recibida en camas de madera. Siguiendo las cuarteaduras de los labrados, continuaban el trabajo con cuñas muy forzadas de palo reseco, lo mojaban, se hinchaba como la cal y se desprendía la roca del *cielo*, adelantándose así los *cueles*.

4. Don José de Sardaneta y Legaspi, padre del primer Marqués de Rayas, propietario general de la mina, introdujo el uso de los *barrenos* y de los *arrastres*, métodos que hicieron época en la industria minera; pues para reducir el mineral se usaban tahonas ó morteros de piedra, dentro de ellos se colocaban las piedras y las quebraban machacándolas con la mano del gran almirez.

5. El tiro de Santa Rosa, de la mina de Rayas, ofrece muestras á fuego, y en los primeros labrados de labores se distingue lo trabajado después con barrenos: lo mismo se distingue en esa mina lo hecho antiguamente y lo ya moderno; pues en las labores se ven lisos los cielos, y en los tiros el corte es más parejo y uniforme. El actual tiro general de Rayas, primorosa obra exagonal de 12 metros de diámetro, está ademado con sillares de cantería. El de Valenciana tiene ocho lados; pero el más admirable, la perforación más notable y bella, es el tiro de Arcángeles, de La Luz, artístico agujero de cuatro lados.

6. Los tiros más profundos son: el de Valenciana, con 530 metros; el de Rayas, con 430; el de La Asunción, de La Luz, con 350, y el de Sirena, con más de 300 metros.

7. No se conocían, sino hasta mediados del último siglo, los socavones á nivel, comunicados con los tiros. El Ingeniero silaoense Don Justino Ramirez del Coy fué el primero que abrió los de la mina de Sirena y á su ejemplo se perforaron, entre otros, el muy notable y extenso de Adjuntas, á expensas de la Compañía Unida, autora también del tiro de Rayas y de su ademe.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
ALFONSO REYES
MEXICO

8. El mayor tajo de Guanajuato es el del Cerro Trozado y el tiro que tiene mejores condiciones para el desagüe de muchas minas labradas sobre la *Veta madre*, es el de Sechó; pues queda colocado más bajo que todos y su profundidad domina y dominaría los más que se profundizaran.

9. La cañada de Guanajuato era la colectora de agua, elemento indispensable para el servicio del mineral. Por eso se agrupó la primitiva población á las orillas del río, para poder trabajar los *zangarros* ó pepueñas haciendas de beneficio de los primeros mineros; y como las necesidades iban creciendo con las ricas bonanzas, los guanajuatenses se vieron en la necesidad de hacer presas para disponer del líquido indispensable, tanto para emplearla en los trabajos, como para la vida de los habitantes.

10. La Casa de Gobierno es el edificio más antiguo: le siguen la Casa de Moneda, la del Ensaye, la de Correos, Jefatura Política, Hospital de Belén, Teatro Principal, Cuarteles de San Pedro, Cárcel de Granaditas, Abasto y Hospicio de la Presa. Las nuevas obras, señal inequívoca de cultura, de buen gusto, de positivo adelanto, son: el Teatro Juárez, el Palacio del Congreso, las estatuas de La Paz y de Hidalgo, el Jardín de El Cantador hoy llamado de "Porfirio Díaz" y los de la Presa llamados también de "Antillón" y de "Obregón González". El Colegio del Estado es el plantel más notable, y son admirables por la construcción atrevida, los puentes de Tepetapa y de Santa Victoria, éste situado entre el Hospicio y casa que le hace frente, en Los Garridos. La cúpula de la Compañía y el templo de Valenciana, son primorosas obras que produjo la piedad guanajuatense, y el Castillo de Granaditas es la enseñanza viva de aquellas luchas contra esos poderes que parecen invencibles, pero que caen desmoronados cuando el pueblo levanta su resuelto *hasta aquí*.

RESUMEN.

I Lo principalmente notable en Guanajuato es la industria minera.

II. Antes de la Conquista las minas se labraban á fuego.

III. Aplicaban cal viva y cuñas de palo reseco que humedecían, para derribar la roca, recibiendo las capas de ésta en camas de madera.

IV. Don José de Sardaneta y Legaspi introdujo los barrenos y los arrastres; pues las piedras se granceaban en grandes almireces de piedra.

V. Los tiros más profundos son los de Valenciana y Rayas, el mayor tajo es el del Cerro Trozado.

VI. El edificio público más antiguo es la Casa de Gobierno, siendo varias y muy notables las construcciones modernas.

PALABRAS PARA EXPLICAR.

Tiro: perforación vertical ó inclinada practicada con objeto de cortar la veta, desaguar y hacer la extracción de frutos con menor costo que por las labores que conducen por escaleras á la *baca-mina*.

Ahonde: avance en las excavaciones verticales ó inclinadas.

Echado ó inclinación de una veta: el ángulo que su plano forma con un plano horizontal.

Rehenchido: relleno de tepetate (roca sin valor) para formar caminos cuyo piso está destruido.

Cielo: en toda labor horizontal se llama *cielo* á la parte superior, *piso* á la inferior y costados á las partes laterales.

Cuele: avance al día, semana, mes ó año, de una excavación con relación á un punto de partida llamado *machote*.

Barrenos: agujeros que se hacen en las rocas para que los explosivos que se introduzcan en ellos los despedacen facilitando así el *cuele*.

Arrastres: aparatos empleados en las Haciendas de Beneficio para reducir á polvo fino las rocas metalíferas, y que se componen de un fondo circular hecho con piedras (pórfidos) sobre el cual frotan otras produciendo la molienda á manera de metate.

Zangarro: pequeñas Haciendas de Beneficio usadas antiguamente entre nosotros.

Socavón.—Perforaciones horizontales ó ligeramente inclinadas, hechas con objeto de desaguar las minas y cortar las vetas.

LECCION IX

Lo que es un Distrito.

1. Una subdivisión territorial del Estado, compuesto de uno ó más Municipios, formada para que residan en ella las personas que ejercen autoridad por delegación de los Poderes del Estado, es lo que se llama Distrito.

2. Los Distritos deben tener como autoridades perso-

nas aptas é instruidas, para que puedan responder con su comportamiento, de la buena administración de los pueblos que tienen á su cuidado.

3. Nuestro Municipio es un Distrito.

4. Es lo mismo Distrito, que Partido, Departamento ó Cantón.

EJERCICIO.

El Profesor hará que los alumnos distingan por sí mismos los Distritos de los Municipios, y les llamará la atención respecto de los Partidos, Departamentos y Cantones.

LECCION X.

El Estado de Guanajuato.

A. Ejercicios sobre la carta geográfica del mismo.

—Vean ustedes el Distrito de Guanajuato colocado en medio de otros muchos. Examinen los Distritos que lo limitan, digan el rumbo á que se encuentran y la distancia aproximada que separa la cabecera de cada uno de la ciudad en que nosotros residimos. Para esto sirve la escala que encajona nuestro mapa.

—Ya con la noción clara y concisa de lo que es un Distrito, vean el conjunto de los que forman el Estado de Guanajuato.—Cuéntenlos.—Digan los que se encuentran al Norte, al Sur, al Oriente, al Poniente.

—Observen que hay Distritos que por lo extenso de su territorio ó por tener dos ó más poblaciones de importancia comprenden varios Municipios, sujetos á un Distrito. Por ejemplo, vean á Iturbide.

—Examinen ahora el mapa de nuestra patria, la República Mexicana. En ella están marcadas las entidades ó Estados en que está dividida. Busquen el Estado de Guanajuato.

B. Lo que es un Estado.

1. Los Distritos que forman el Estado, además de sus autoridades propias, están sujetas al Gobierno del mismo Estado residente en la ciudad de Guanajuato, y que se compone, como el del Municipio, de los tres poderes fundamentales: El Poder Legislativo, El Poder Ejecutivo y El Poder Judicial.

2. El Poder Legislativo ó Congreso del Estado está formado de 13 Diputados propietarios y de 13 suplentes, electos cada dos años. En dos periodos de sesiones que tienen cada año, expiden las leyes y disposiciones que rigen el Estado. La elección de los Diputados se hace en las cabeceras de todos los Distritos por medio de electores, nombrando en un solo acto los 13 propietarios y á continuación los 13 suplentes.

3. El Poder Ejecutivo reside en el Gobernador del Estado, funcionario que se elige cada cuatro años, directamente por todos los ciudadanos, haciendo el Congreso la computación de los votos. Como supremo administrador de los negocios públicos ejerce su autoridad sobre 32 Jefes Políticos de Distrito, ó en los 45 Presidentes Municipales, cuando faltan los Jefes Políticos en sus respectivas cabeceras. En pueblos pequeños de relativa importancia, que no son cabeceras de Municipio, hay Jefes Políticos Auxiliares.

4. El Poder Judicial lo ejerce el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, compuesto de 5 Magistrados propietarios y 8 suplentes que elige el Congreso cada cuatro años. A este alto cuerpo ayudan en su labor de administrar justicia 20 Jueces de Letras, 111 Municipales y más de 3,000 Auxiliares, distribuidos en 16 Partidos Judiciales.

5. Un Procurador de Justicia y 19 Agentes del Ministerio público, adscriptos al Tribunal y á los Juzgados de Letras, son el complemento del Poder Judicial; pero los nombramientos de éstos se hacen por el Gobernador, sin período fijo.

6. Para mejor atender el servicio público los Supremos Poderes del Estado tienen oficinas que ejecutan sus disposiciones y las hacen cumplir en toda la extensión del Estado. Tales son la Contaduría General de Glosa,

la Secretaría de Gobierno, la Administración General de Rentas, la Dirección General de Instrucción Primaria, la Penitenciaría de Salamanca, los Juzgados de Letras.

RESUMEN.

I. La ciudad en que vivimos pertenece al Estado de Guanajuato, y éste á su vez, á la República Mexicana.

II. El Estado se rige por autoridades propias (los tres Poderes del Estado) sujetos en lo general al Gobierno de la República.

III. El Poder Legislativo reside en el Congreso, compuesto de 13 Diputados.

IV. El Poder Ejecutivo reside en el Gobernador y el Judicial en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, compuesto de 5 Magistrados.

OBSERVACION.

Por una anomalía muy notable, que sólo en el Estado de Guanajuato existe, las diversas divisiones administrativas no corresponden entre sí, necesitándose un atento estudio para deslindarlas ó para entenderlas. Esa anomalía causa trastornos y mayores gastos á la Administración Pública y á los ciudadanos. En el mapa mudo del Estado, el profesor, siguiendo las divisiones respectivas, de Municipalidades, hará que los alumnos marquen los caracteres físicos, los distritos políticos, los mineros, rentísticos, electorales, del Registro Civil, escolares, los Partidos Judiciales, las divisiones postales, los obispados, curatos, vicarías, etc, etc.

LECCION XI.

Parte Física del Estado.

MONTAÑAS.

(Ejercicios sobre la carta.)

1 Conocidas las diversas divisiones geográficas del Estado es tiempo de describir sus accidentaciones naturales, que fácilmente se pueden retener en la memoria si se tienen en cuenta los Distritos en que están colocadas.

2. Una planicie ó llanura principal en el centro y varias altiplanicies en las regiones del Norte y del Sur forman la mayor superficie.

La Planicie se llama «El Bajío», compuesto de muchos valles unidos en una cuenca que está dividida por una corriente de agua.

Las altiplanicies del Norte, son:

Puerto de Nieto en San Miguel de Allende.

Galomo en Iturbide.

San Isidro ó Lourdes en San Luis de la Paz.

Noria de Alday en San Diego de la Unión.

El Tablón en Dolores Hidalgo.

Jaral de Barrio, Ibarra, Laguna del Blanquillo y Ciudad González, en San Felipe.

Las altiplanicies del Sur se llaman:

Tarandacnao y Andocutín, en el Distrito de Acámbaro.

La Cinta, en la costa del lago Cuiseo, como la anterior de Adocutín.

Las de Cerano y Ciénega de Cimental, correspondientes á Yuriria.

3. Todas las planicies ó llanuras, y por supuesto también las altiplanicies, como terrenos casi nivelados, tienen depresiones en sus centros por donde escurren las aguas que llueven, las cuales dan lugar á corrientes proporcionadas á la magnitud de los terrenos que las recogen.

4. Cercan las llanuras eminencias más ó menos altas ó más ó menos largas y grandes: se llaman sierras, cordilleras, montañas, montes, cerros, colinas, collados, lomas y oteros; accidentaciones que ya se sabe en qué consisten y por qué se les designa con esos nombres.

5. El centro del Estado está ocupado por la Sierra de Guanajuato en el Distrito de igual nombre y en parte de los que lo rodean. Una serie de montañas que se deriva de esa sierra y se dirige hacia el Poniente por los Distritos de la Luz, León y San Felipe, constituye la Sierra de Comanja ó de Ibarra, y las montañas que de ésta se desprenden hacia el Norte, son la Sierra del Jacal y del Fraile. Como sucesora de ésta y en la misma dirección, sigue la Sierra del Pájaro, así como la que le está paralela, en el mismo sentido, se nombra Sierra del Cubo.

Del Sur de la Sierra de Guanajuato se desprende la Sierra de Codornices.

6. Hay también aisladas, en el territorio del Estado, sierras que importa conocer; debiendo citar entre ellas las de Pénjamo, Piñicuaró (en Moroleón), Agustinos (entre Celaya, Tarimoro, Jerécuaro y Apaseo) y la serie de montañas del Valle de Santiago, en cuya parte más importante existen doce cráteres volcánicos muy notables.

7. Sierra Gorda es un nudo correspondiente á una cordillera que se desprende de la Sierra Madre Oriental y que se conoce con el nombre de Sierra de las Huastecas.

8. Los cerros más altos del Estado son:

El Pico de Zamorano en Iturbide con más de 3,000 metros.

El Cerro de Calzones en San Felipe.

Los Llanitos y El Gigante en La Luz.

El Cubilete en Silao.

Amoles en Moroleón.

Tacambarillo en Jerécuaro.

RESUMEN.

I. Hay una planicie en el centro del Estado que se llama "El Bajío".

II. En la región del Norte hay las altiplanicies de Puerto de Nieto, Galomo, San Isidro y Lourdes, Noria de Alday, El Tablón, Jaral de Berrio, Ibarra, Laguna del Blanquillo y Ciudad González.

III. Las altiplanicies de la región del Sur se llaman de Tarandacuao, Andocutín, la Cinta, Cerano y Ciénega de Cimental.

IV. En el centro del Estado está la Sierra de Guanajuato y de ella se desprenden las de Ibarra ó de Comanja y la de Codornices. De la de Comanja salen las de El Jacal y continuadamente las del Fraile y del Pájaro. Aisladas están las del Cubo y Sierra Gorda.

V. Son importantes, entre otras sierras, las de Pénjamo, Agustinos y la cordillera del Valle de Santiago.

VI. Las montañas más altas son: El Pico de Zamorano, y los cerros de Calzones, Llanitos, El Gigante, etc.

LECCION XII.

Hidrografía

A. Lagunas y Cráteres-Lagos

I. Hemos dicho que las aguas corren por las llanuras y que éstas forman cuencas donde aquellas se detienen en depósitos más ó menos grandes, siguiendo luego su curso al desbordarse, para caer en las corrientes que se llaman ríos.

2. En las cuencas se forman las lagunas ó lagos como los de Cuiseo y de Yuriria. El primero, que se encuentra al Sur del Estado, tiene varias islas en Irámuco, pueblo del Distrito de Acámbaro, cuya pequeña parte es del Estado de Guanajuato y el resto del de Michoacán. Sus aguas son saladas, como las del mar, porque el vaso se compone de terrenos salitrosos á causa de las muchas fuentes termales que lo circundan, alimentadas por emanaciones volcánicas originadas, tal vez, por el inmediato volcán de Ucareo.

3. La laguna de Yuriria, 60 metros más baja que la de Cuiseo, se formó en una antigua depresión volcánica de la tierra llamada *circo*, por ser uno de los cráteres aterrados por el transcurso de los años, de los que pertenecieron al grupo de volcanes del Valle de Santiago. Las aguas que se desbordaban del lago de Cuiseo y las de los ríos procedentes de la Ciénega de Cimental, formaban un pantano; pero al fraile agustino Diego de Chávez, tercer Obispo de Michoacán, se le ocurrió hacer un lago practicando un canal en el río Lerma y construyendo un bordo en el precolonial pueblo de Taramatacheo, con cuya operación llenó el gran depósito, habiendo quedado bajo las aguas el pueblo citado y las rancherías que lo rodeaban, pues sus restos aún se reconocen cuando las aguas bajan.

4. Los grandes cráteres de la Alberca de Yuriria (depósito distinto del lago), de la alberca del Valle de Santiago, y las de Zintora, Parangueo y Rincón de Parangueo, son otros tantos enormes depósitos salados cuyas aguas no tienen salida.

5. En San Luis de la Paz hay una pequeña cuenca llamada *Laguna seca*, donde caen las aguas de los ríos de ese Distrito, llenándola cuantas veces bajan crecientes. Tiene la particularidad de que momentos después de estar llena, el agua desaparece consumiéndose rápidamente como si se le considerara puesta en un gran filtro.

B. Ríos y Arroyos.

1. El Río de Lerma es el principal del Estado que atraviesa por "El Bajío" al cual tributan todos los del mismo, menos los septentrionales que afluyen sobre el Golfo Mexicano.

2. El río de la Laja se forma en la cuenca de la región del Norte y baja al Lerma por el Cañón de San Miguel de Allende, juntándose 5 kilómetros arriba de Salamanca.

3. El Río Turbio nace en el Distrito de León y en la parte Sur del 2º Cantón de Jalisco, que es el de Lagos.

4. El río de Morelia y los del mismo rumbo bajan todos á la laguna de Yuriria, cuyas aguas se utilizan totalmente en regar las tierras del Valle de Santiago.

5. Tenemos un sólo río navegable, aunque en la pequeña extensión de 30 kilómetros: es el de Bagres ó de Santa María del Río, el cual es divisorio de este Estado con los de San Luis Potosí y Querétaro. Dividen igualmente á nuestro Estado de los vecinos, el de Lerma, en Jerécuaro, Valle de Santiago, Abasolo y Pénjamo; el de Huáscato, en el lindero occidental de Pénjamo; los del Rioblanco y Ayutla, en las Municipalidades de Atargea y Xichú; el arroyo de Gachupines, en la Municipalidad de Ocampo; los del Tigre y El Durazno, en la de Coroneo, y el del Pueblito, en la de Apaseo.

6. Los demás ríos, torrentes y arroyos, figurarán en el estudio particular de cada Municipio.

OBSERVACION

De intento se omite el resumen de esta lección, para que el Profesor se empeñe en grabar en la memoria de los niños, con repetidos ejercicios sobre el mapa, la situación y curso de las accidentaciones señaladas.

LECCION XII.

Producciones del Estado.

1. Cuenta el Estado con 1.065,000 habitantes, distribuidos en 29,458 kilómetros cuadrados. De aquellos la mayor parte son indios de raza americana que hablan otomí y castellano, mas los mestizos y blancos, que sólo hablan el castellano. La mayoría de los habitantes son católicos, existiendo muchos protestantes y de otras religiones.

2. El Estado se divide en tres regiones: la del Norte, la del centro y la del Sur. Las altiplanicies del Norte, por su altura sobre el nivel del mar, tienen terrenos fríos, que producen abundante maíz, trigo, frijol, chile etc. Algunas partes que parecen estériles están cubiertas de pastos donde existen grandes criaderos de ganados, y en su flora silvestre se admiran diversidades de *cactus* (nopales, pitahayos, garambuyos, biznagas), de palmas y de magueyes que producen frutos apreciados y fibras con las que se obtienen artefactos; creciendo también silvestres el nabo, la mostaza y una especie de patata muy apreciable, plantas que rinden cosechas fáciles y valiosas.

3. En el lado Este de esa región, en la Municipalidad de Xichú, la temperatura es cálida, y los frutos que se recogen son la caña de azúcar, las naranjas, de superior clase, y por falta de cultivo no se cosechan el café, taba-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año 1925 MONTERREY, MEXICO